

Pza. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, 11071, Cádiz, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 952 154 568 ó 956 716 236, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Cádiz, 30 de junio de 2006.- La Delegada, Isabel Gómez García.

ANUNCIO de 5 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: HU/2006/73/G.C./VP, HU/2006/74/G.C./VP.

Interesados: Don Jaime Manuel Valiente Gómez, don Jesús Manuel Valiente Gómez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva de los expedientes sancionadores HU/2006/73/G.C./VP y HU/2006/74/G.C./VP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente resolución, pasado este plazo, la misma será firme.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 5 de julio de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

AYUNTAMIENTOS

EDICTO de 10 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Salobreña, de modificación de bases para la selección de Policías Locales.

Don Juan de Dios Márquez Moya, Alcalde-Presidente accidental del Ayuntamiento de Salobreña (Granada).

Hago saber: Con fecha 10 de julio de 2006 la Alcaldía resuelve:

1.º Anular la convocatoria para cubrir cuatro plazas de Policías Locales aprobada por Decreto de fecha 25.5.2006 reflejadas en la Oferta de Empleo Público del ejercicio de 2006 (BOE núm. 121 de 22.5.06).

2.º Anular las bases publicadas en el BOP núm. 104, de 2.6.2006, y BOJA núm. 129, de 6.7.06.

Motivación: Con fecha 6 de julio de 2006, tras superar el proceso selectivo correspondiente, tres nuevos Policías Locales toman posesión de sus plazas cubriendo tres de las cuatro vacantes reservadas a Policías Locales en la plantilla municipal para el 2006 por lo cual queda una única plaza vacante.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salobreña, 10 de julio de 2006.- El Alcalde acctal.

EDICTO de 10 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Sevilla, Gerencia de Urbanismo, sobre ampliación de plazo de presentación de solicitudes al concurso de ideas que se cita. (PP. 2909/2006).

Mediante Resolución del Sr. Gerente de Urbanismo de fecha 7 de julio de 2006, se ha decretado la modificación de la Cláusula núm. 11 de los Pliegos de Condiciones que rigen el concurso de ideas con intervención de jurado, para la Construcción de la Nueva Sede de la Gerencia de Urbanismo y Emvisesa, estableciendo el plazo de inscripción en dieciséis (16) semanas, contadas a partir del día siguiente al de dicha presentación.

En consecuencia con ello, se prorroga el plazo de inscripción al indicado concurso de ideas, hasta el próximo 27 de septiembre de 2006, inclusive.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 10 de julio de 2006.- El Gerente, Manuel Jesús Marchena Gómez.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 30 de junio de 2006, del IES Santa Aurelia, de extravío de título de FP II. (PP. 2799/2006).

IES Santa Aurelia.

Se hace público el extravío de título de FP II, especialidad Higiene Bucodental, de Francisco Millán Sola, expedido el 14 de junio de 1993.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 30 de junio de 2006.- El Director, Santiago Poncelas Marcos.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63